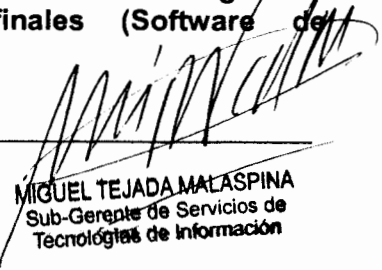


BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0050-2011-GTI230

A : Miguel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios TI

ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Seguridad Informática para nodos finales (Software de protección antimalware)


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Sub-Gerente de Servicios de
Tecnologías de Información

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Alexander Gamboa Inga

3. CARGO:

Especialista en Seguridad Informática en Redes

4. FECHA:

25 de febrero de 2011

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Plataforma informática del BCRP, conformada por las estaciones y servidores de red, los mismos que tienen instaladas licencias del software antimalware ESET Smart Security Business Edition, adquiridas por la institución el año 2009.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Servicio de Renovación de 1300 licencias del software ESET Smart Security Business Edition con que ya cuenta el BCRP, incluyendo el mantenimiento de software y el soporte técnico.

7. USO O APLICACIÓN

Protección antimalware de la red informática.

8. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

2092 / 2092

003704



* I N F O R M E 0 0 5 0 - 2 0 1 1 - G T I 2 3 0 *

Página 1 de 3


Alexander Gamboa Inga
Jefe, Dpto. Redes, Telecomunicaciones
y Bases de Datos (I)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP cuenta con un parque informático conformado por alrededor de 1300 estaciones y servidores, que utilizan software de protección antimalware ESET Smart Security Business Edition, adquirido el año 2009.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y**

Debido a que el software malicioso (malware) está en constante evolución, es necesario que el software de protección, con que ya cuenta el BCRP, se encuentre permanentemente actualizado, utilizando las últimas versiones de firmas y motores de detección, por tanto se requiere contratar el servicio de renovación para el software ESET Smart Security Business Edition, que nos permitirá acceder a las actualizaciones de firmas y soporte técnico ante infecciones de malware.

Por otra parte, si bien es cierto de que existen otros fabricantes de software de protección, el uso del mismo software de protección de nodos en los equipos adicionales, permitirá que la gestión se mantenga centralizada a través del software de administración con que ya cuenta el BCRP (ESET Remote Administrator), evitando el costo de adquirir software adicional para dicha función y reduciendo la complejidad en la gestión de la plataforma de protección antimalware.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

De no contarse con el servicio de renovación y ampliación del software de protección antimalware, la institución estará expuesta a un alto riesgo de que la continuidad operativa se vea afectada por infecciones de malware en los equipos informáticos.

En lo que respecta a los costos asociados, se obtuvo una cotización referencial para 1300 licencias de ESET Smart Security Business Edition, por S/. 30 414,02 incluyendo el IGV.

9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita se apruebe la estandarización del Sistema de Seguridad Informática para nodos finales (software de protección antimalware), de la marca ESET en el proceso de renovación de 1300 licencias.

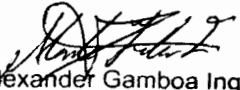
2092 / 2092

003704



* I N F O R M E O 0 5 0 - 2 0 1 1 - G T I 2 3 0 *

Página 2 de 3


Alexander Gamboa Inga
Jefe, Dpto. Redes, Telecomunicaciones
y Bases de Datos (i)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

10. FIRMAS

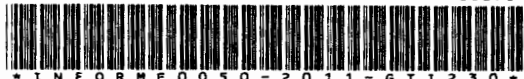

Alexander Gamboa Inga
Jefe, Dpto. Redes, Telecomunicaciones
y Bases de Datos (I)

Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

25 de febrero de 2011

2092 / 2092

003704



Página 3 de 3